

Datos de la Fianza**FOLIO 1778261****Movimiento :** POLIZA**R.F.C. Fiado :** ZAOJ7111194C7**Monto Afianzado del
Movimiento****\$151,812.51****Fianza :** 23A19100**Endoso :** 230003AP**Ramo :** ADMINISTRATIVO**Subramo :** OBRA**Obligación :** BUENA CALIDAD**Moneda :** PESOS**Código Seguridad:** 1800023A191001778**C.C. :** 3004040**División :** FORANEA**Monto Total de la Fianza:** \$151,812.51

Dorama, Institución de Garantías, S.A. En ejercicio de la autorización que le fue concedida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas

ANTE: A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.**PARA GARANTIZAR:**

POR: JORGE ARTURO ZAZUETA OSUNA, CON DOMICILIO EN AVENIDA LOS SAUCES NO. 775, COL. LA CAMPIÑA, CULIACAN, SINALOA, C.P. 80060 Y CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ZAOJ-711119-4C7, HASTA POR LA CANTIDAD DE \$151,812.52 (CIENTO CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS DOCE PESOS 52/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO, PARA RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTEN DE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, DE VICIOS OCULTOS O DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRIERA EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NO. OPUU-EST-ADJ-PEST-APDA-0909B-2022, DE FECHA 09 DE SEPTIEMBRE DE 2022, CONSISTENTE EN: REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE CAMINO REAL, EN EL MUNICIPIO DE SAN IGNACIO, ESTADO DE SINALOA, CON UN IMPORTE DE: \$1,308,728.57 (UN MILLON TRESCIENTOS OCHO MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO PESOS 57/100 M.N.) MAS I.V.A.

LA PRESENTE FIANZA SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, SU REGLAMENTO Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS EN LO QUE NO SE OPONGA A LA CITADA LEY.

LA AFIANZADORA EXPRESAMENTE DECLARA:

A).- QUE LA FIANZA SE OTORGA ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO.

B).- QUE LA FIANZA ESTARÁ EN VIGOR POR UN AÑO CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCIÓN TOTAL DE LOS TRABAJOS, Y EN CASO DE DEFECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y RESPONSABILIDADES DERIVADAS DEL CONTRATO, CONTINUARÁ VIGENTE HASTA QUE SE CORRIJAN LOS DEFECTOS (VICIOS OCULTOS) Y SE SATISFAGAN LAS RESPONSABILIDADES.

C).- QUE PARA CANCELAR LA FIANZA SERÁ REQUISITO CONTAR CON EL ACTA ADMINISTRATIVA DE EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES O EL FINIQUITO, Y EN CASO DE EXISTIR SALDOS A CARGO DEL CONTRATISTA, LA LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE. EN EL CASO DE LA FIANZA QUE SE CONSTITUYA COMO GARANTÍA PARA RESPONDER POR VICIOS OCULTOS, EL CONTRATISTA DEBERÁ PRESENTAR EL ACTA DE RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS A LA AFIANZADORA, DESPUÉS DE TRANSCURRIDO EL PLAZO

Esta Fianza sólo es válida hasta por la cantidad de: \$151,812.51 (**CIENTO CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS DOCE PESOS 52/100 M.N.**)

n3opikQ3spnuDR88NDipx5tITc7c3zopms0INt3084Ybnpqkxchp01Pam1xinhfomLujTdxGvVR15WqQmWdfm7g665K
z3Xnl8zauCspRjWRJAV6mW/EK0MVCALer0eD/1A0yL7WLRKNDWbplh7M7B0D0C0Y0vLwqyg=

**NANCI EDIT AGRAMON MONTOYA****JEFE DE OFICINA****CULIACAN, SINALOA, A 16 DE ENERO DE 2023**

La presente póliza únicamente será válida si contiene la firma del responsable de su expedición.

Condiciones Generales adjuntas o en www.dorama.mx

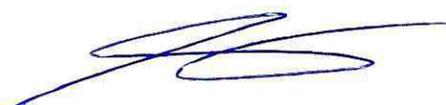
Esta Fianza es nula y sin ningún valor si se expide:

- a) Como complementaria de otra(s) que ampare(n) la misma obligación.
- b) Por la cantidad mayor indicada al margen con la máquina protectora.

Para validar su fianza ingrese a www.dorama.mx

LÍNEA DE VALIDACIÓN: 1800 023A 1910 0177 8261

Dorama, Institución de Garantías, S.A.
Av. Patriotismo No. 201 Piso 1
Col. San Pedro de los Pinos C.P. 03800,
Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México
Tel. 5487 6100 • 01 800 DORAMA 1 (367262-1)
R.F.C. FDO9411098R8



Datos de la Fianza**FOLIO 1778261**

Movimiento : POLIZA
Fianza : 23A19100
Ramo : ADMINISTRATIVO
Subramo : OBRA
Obligación : BUENA CALIDAD
Moneda : PESOS

R.F.C. Fiado : ZAOJ7111194C7
Endoso : 230003AP

Código Seguridad: 1800023A191001778
C.C. : 3004040

Monto Afianzado del
Movimiento

\$151,812.51

División : FORANEA

Monto Total de la Fianza: **\$151,812.51**

Dorama, Institución de Garantías, S.A. En ejercicio de la autorización que le fue concedida por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas

ESTABLECIDO O BIEN, UNA MANIFESTACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD EN LA QUE SEÑALE SU CONFORMIDAD PARA CANCELARLA. SE ENTENDERÁ QUE EXISTE CONFORMIDAD PARA SU CANCELACIÓN, SIN NECESIDAD DE EXTENDER LA CONSTANCIA RESPECTIVA, SI LA CONTRATANTE DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA NO RECLAMA AL CONTRATISTA LA EXISTENCIA DE VICIOS OCULTOS.

D).- QUE LA AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE A LOS PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN PREVISTOS EN LA LEY DE INSTITUCIONES Y SEGUROS DE FIANZAS, AUN PARA EL CASO DE QUE PROCEDA EL COBRO DE INDEMNIZACIÓN POR MORA, CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE LA PÓLIZA DE FIANZA REQUERIDA.

*** FIN DE TEXTO ***

Esta Fianza sólo es válida hasta por la cantidad de: **\$151,812.51 (***)CIENTO CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS DOCE PESOS 51/100 M.N.***)**

n3epnKQ3aspnU1Rk8NNDxp5d4TcC3ZqmsdINL3q9R1Ybpmqskelup01Pom1xhR0nLUlqTxdCvVRI1SWq0Hw4fr7g668K
z3Xnl8zauCspRWRJv6nW/EKqMvCaLp0c0d/1A0yLYW1KNDWpLhaMhM7B0DQYOYlWqyqg=



NANCI EDIT AGRAMON MONTOYA
JEFE DE OFICINA**CULIACAN, SINALOA, A 16 DE ENERO DE 2023**

La presente póliza únicamente será válida si contiene la firma del responsable de su expedición.

Condiciones Generales adjuntas o en www.dorama.mx

Esta Fianza es nula y sin ningún valor si se expide:

- a) Como complementaria de otra(s) que ampare(n) la misma obligación.
- b) Por la cantidad mayor indicada al margen con la máquina protectora.

Para validar su fianza ingrese a www.dorama.mx

LÍNEA DE VALIDACIÓN: 1800 023A 1910 0177 8261

Dorama, Institución de Garantías, S.A.

Av. Patriotismo No. 201 Piso 1

Col. San Pedro de los Pinos C.P. 03800,

Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México

Tel. 5487 6100 • 01 800 DORAMA 1 (367262-1)

R.F.C. FDO9411098R8